



00033

000174

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 099-2000-MDJLBYSR

J.L. Bustamante y Rivero 2000, setiembre 18

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero**VISTO:**

En Sesión Ordinaria de Concejo fecha 15 de setiembre del 2000, la aprobación de la Piscina Municipal en la Urbanización Dolores y Mini Coliseo en la Urbanización Villa Eléctrica.

CONSIDERANDO :

Que, la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero dentro de su Plan de Obras de la presente gestión, se ha dispuesto continuar la construcción de la Piscina Municipal, así como la construcción del Mini Coliseo Municipal, teniendo en consideración que uno de los principales objetivos de la Gestión es apoyar e incentivar la practica del deporte en la población Bustamantina ;

Que, la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana, estando enmarcada dentro de los objetivos de la Gestión deberá realizar los estudios pertinentes a efecto de hacer realidad a mediano plazo la cristalización de ambas obras ;

Que, se hace necesario la aprobación por el Concejo Municipal para la construcción de las obras señaladas en la parte expositiva del presente, quedando pendiente la aprobación de los correspondientes Expedientes Técnicos, los cuales deberán contener necesariamente los informes favorables de las áreas técnicas, legales y presupuestales ;

Estando a lo expuesto, el Concejo Municipal, en uso de las facultades conferidas por la Ley 23853, Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad de sus Miembros.

SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese la construcción de las obras "Piscina Municipal" ubicada en la Urbanización Dolores y "Mini Coliseo Municipal" ubicado en la Urbanización Villa Eléctrica del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorícese a Alcaldía ordene las acciones administrativas a las áreas correspondientes a fin de realizar los estudios y proyectos que den viabilidad a lo acordado con el presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/sir
c.c. Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Planificación y Presupuesto
Administración
DDIU
Obras PyP



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
[Firma]
Rosalberto Riveros
ALCALDE